

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE PRÓRROGA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2014.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Aprobada por unanimidad.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Resolución N° 1991/14 mediante la cual se dispone asueto de tres horas por turno los días 24 y 31 de diciembre de 2014 y de jornada completa para el 2 enero de 2015. **Los Sres. Concejales toman conocimiento.-**
3. Nota de Expediente N° 10450/14 mediante la cual se comunica que la Asociación Civil Titulares de Licencia de Taxis de Casilda y Radio Llamada Argentina han solicitado una prórroga para realizar el cambio de color de todas las unidades, cuyo plazo vencía el próximo 1 de enero, no existiendo objeción al respecto por parte de ese DEM. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**
4. Nota de Expediente N° 10651/14 en respuesta a la Nota N° 328/14 emanada por este Cuerpo, mediante la cual se informa que la Sra. Brizuela encuadra dentro de lo establecido en el Artículo 18 de la Ordenanza N° 2253/13 que establece el Sistema de Estacionamiento Medido y Pago. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES

5. De un particular solicitando autorización para realizar la subdivisión de un inmueble de su propiedad ubicado en la Manzana 22, de la Sección "B" de nuestra ciudad. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**
6. De permisionarios afectados al servicio de radio llamada, solicitando una prórroga para realizar el cambio de color de sus vehículos, de acuerdo a lo exigido por la normativa vigente. **Por una moción de orden se brinda tratamiento conjunto a este punto y el 7, siendo ambos remitidos a estudio de comisión.-**
7. De la Asociación Civil Titulares de Licencia de Taxis de Casilda solicitando una reunión con el Cuerpo a efectos de tratar cuestiones atinentes al cambio de color de todas las unidades, exigido por la Ordenanza N° 2311/13.-
8. De la Escuela N° 488 "Carlos Casado" solicitando se coloquen cámaras de seguridad en sus inmediaciones para evitar hechos de inseguridad. **Los Sres. Concejales deciden remitir el tema al Departamento Ejecutivo Municipal, para que se le brinde tratamiento.-**

9. Salutación navideña y de fin de año de instituciones varias. **Los Sres. Concejales toman conocimiento.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

10. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se modifica el Artículo 6 de la Ordenanza N° 1387/06 que autoriza al DEM a proceder a la donación de lotes de terreno de propiedad municipal. **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-**
11. Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Pablo Zanetti y Mauricio Plancich, mediante el cual se solicita al DEM instrumente la puesta en marcha de la subasta de vehículos secuestrados en los términos de la Ley Provincial N° 11856 y designe personal administrativo afectado a la realización de la tramitación necesaria. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
12. Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales de la Unión Cívica Radical, dentro del Frente Progresista Cívico y Social, Mauricio Plancich y Pablo Zanetti, mediante el cual se dispone que el DEM proceda a gestionar la formalización de un convenio con el Instituto Nacional del Agua (INA). **Por unanimidad los Sres. Concejales deciden pasar el tema a estudio de comisión.-**

DICTÁMENES DE COMISIÓN

13. Dictamen N° 3293/14 de la Comisión de Presupuesto, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se aprueba reconducir en dos duodécimos el Presupuesto General vigente, correspondiente al año 2014. **Aprobado por unanimidad.-**
14. Dictamen N° 3294/14 del Concejo en Comisión, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se afecta la suma de novecientos siete mil pesos (\$ 907.000.-) provenientes del fondo de la Ley 12.385, para ser utilizados como gastos corrientes según lo determinado por la Ley 13.458. **Aprobado por unanimidad.-**